

**INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE  
CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**

  
**CRUZ & ALVARADO**  
AUDITORES Y CONSULTORES

  
Auditaxes



**Relacionado al Ejercicio Económico 2020**

## ÍNDICE

Dictamen de los Auditores Independientes	3
<u>Estados Financieros</u>	6
Balance General	7
Estado de Ganancias y Pérdidas	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	10
Notas a los Estados Financieros	11

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores miembros la Orden, Decano y Directivos del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO;

### Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera consolidada al 31 de diciembre del 2020, el Estado del Resultado consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como al Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos básicos materiales, la imagen razonable de la situación financiera del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO al 31 de Diciembre del 2020, así como de sus resultados consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamentos de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Cuestiones claves de la auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### Otra información:

El Consejo directivo del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO es el órgano responsable del gobierno de la entidad y es responsable de la información, que abarca los anexos del presente, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. La comisión auditora considera que respecto a este punto no considera nada que comunicar.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros:

La Gerencia del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO es responsable de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, los Directivos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar en funcionamiento, revelando, según proceda, utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar el patrimonio del Colegio o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Estatutariamente, la Gerencia General es el órgano ejecutivo encargado de la administración del Colegio de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo vigente y cuyas atribuciones y obligaciones son establecidas en el Reglamento correspondiente.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las

incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección del Colegio.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Directivos, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO en relación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Respecto a ello no se ha comunicado situaciones adversas.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Cusco, Diciembre del 2021.

**Refrendado por:**



-----  
CPC. Henry Cruz Aguilar  
Mat. N° 02-3798 / 19-0565  
SUPERVISOR

  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**CRUZ & ALVARADO**  
AUDITORES Y CONSULTORES

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**  
(Comparativo, Expresado En Soles)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE	Notas	AL 31 DE DICIEMBRE		PASIVO CORRIENTE	Notas	AL 31 DE DICIEMBRE	
		2020	2019			2020	2019
Efectivo y equivalente de efectivo	3	1,205,723	1,220,814	Cuentas por pagar comerciales	10	15	330
Cuentas por cobrar comerciales	4	324	37,554	Otras cuentas por pagar	11	10,035	9,798
Otras cuentas por cobrar	5	62,371	4,985				
Gastos por anticipado	6	55	0				
Existencias	7	12,269	17,988	<b>TOTAL PASIVO CTE</b>		<b>10,050</b>	<b>10,128</b>
<b>TOTAL ACTIVO CTE.</b>		<b>1,280,742</b>	<b>1,281,341</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Cuentas por pagar relacionadas	12	611,108	534,881
<b>ACTIVO NO CTE.</b>				<b>TOTAL PASIVO NO CTE.</b>		<b>611,108</b>	<b>534,881</b>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	8	2,050,010	2,135,818	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>621,158</b>	<b>545,009</b>
Intangibles	9	0	83	<b>PATRIMONIO</b>			
				Capital Social	13	838,165	838,165
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,050,010</b>	<b>2,135,901</b>	Capital adicional		4,161	4,161
				Excedente Revaluación		752,082	752,082
				Resultados Acumulados		1,278,625	1,061,063
				Resultado del Ejercicio		-163,439	216,762
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2,709,594</b>	<b>2,872,233</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,330,752</b>	<b>3,417,242</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3,330,752</b>	<b>3,417,242</b>

**CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.**

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67

Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Calle Germán Schreiber N° 276 Int. 240 Urb. Santa Ana – San Isidro - Lima

Teléfono: ☎ (0051) 01-480-1221 Cel. 976093379 – 941046305 Email ✉: [henry.cruz@pe.auditaxes.com](mailto:henry.cruz@pe.auditaxes.com) / [informes@cruzalvaradoconsultores.com](mailto:informes@cruzalvaradoconsultores.com)

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DICIEMBRE 2020**  
**(COMPARATIVO EN SOLES)**

	Nota	AL 31 DE DICIEMBRE	
		2020	2019
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos de actividades operacionales	14	729,931	1,126,727
Ingresos Eventos profesionales – CEDEPRO	15	33,891	65,113
Costo de eventos profesionales - CEDEPRO	16	-42,468	-58,545
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>		<b>721,354</b>	<b>1,133,295</b>
Costo de Ventas (Operacionales)		0	0
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>		<b>721,354</b>	<b>1,133,295</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			
Gastos de Administración	17	-881,130	-911,311
Otros ingresos operativos	18	6,668	170
Otros gastos operativos	19	0	-1,165
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>-153,052</b>	<b>220,989</b>
Ingresos Financieros	20	1,272	940
Gastos financieros	21	-11,553	-3,922
Diferencia de cambio	22	-106	-45
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>			
PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA			
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>-163,439</b>	<b>217,962</b>

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2020  
(COMPARATIVO EN SOLES)**

DETALLE	PERIODO	PERIODO
	2020	2019
	10	20
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza de Venta de Bienes o Servicios e Ingresos Operacionales	873,753	1,245,672
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	77,710	94,033
Menos:		
Pago a proveedores	-723,879	-666,306
Pago remuneraciones y beneficios sociales	-120,821	-120,162
Pago de tributos	-23,748	-42,428
Pago de intereses y mantenciones	-11,554	-4,155
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	-87,352	-83,303
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-15,891</b>	<b>423,351</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	0	-6,403
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>-6,403</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Mas:		
Aumento (Disminución) de resultados por reintegro de cheques en cartera	800	
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>800</b>	<b>0</b>
<b>AUMENTO (DISM) NETO DE EFCTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>-15,091</b>	<b>416,948</b>
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,220,814	803,866
<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>1,205,723</b>	<b>1,220,814</b>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DICIEMBRE 2020  
(EN SOLES)**

DESCRIPCIÓN DE FILA	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	ACCIONES DE INVER.	EXCEDENTE DE REVAL.	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESULT. ACUM.	TOTAL
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>		<b>752,082</b>			<b>1,042,695</b>	<b>2,637,103</b>
Efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores sustanciales							19,168	19,168
Distribuciones o asignaciones de utilidades efectuadas en el periodo								
Dividendos y participaciones acordados durante el periodo								
Nuevos aportes de accionistas								
Movimiento de prima en la colocación de aportes y donaciones								
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones								
Revaluación de activos								
Capitalización de partidas patrimoniales								
Redención de Acciones de Inversión o reducción de capital								
Utilidad (pérdida) Neta del Ejercicio							53,323	53,323
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales								
<b>SALDOS AL 3 DE DICIEMBRE DEL 2020</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>		<b>752,082</b>			<b>1,115,186</b>	<b>2,709,594</b>

  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
CRUZ & ALVARADO  
AUDITORES Y CONSULTORES

## COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.DIC.2020

### NOTA N° 01: Actividad Económica de la Empresa.

El COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO se rige por la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización del Contador Público y la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos; por el estatuto aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2007 y suscrita el 3 de mayo de 2007; el Reglamento Interno del Colegio de Contadores Públicos del Cusco fue aprobado por Resolución N° 006-2008-CCPC de fecha 7 de Febrero de 2008 y las normas vigentes que le sean aplicadas.

El objetivo del Colegio de Contadores Públicos del Cusco está orientado a servir a la sociedad, a mantener y elevar el prestigio de la profesión, a la defensa profesional, a proceder al bienestar de los miembros de la Orden y en general a la proyección y desarrollo de la profesión en marco de la globalización económica.

Siendo su visión ser una institución profesional líder y sólida, con prestigio y confianza reconocida por la excelencia de sus servicios y la credibilidad de sus miembros contribuyendo a las grandes decisiones locales, regionales y nacionales con aplicación de una conducta ética intachable.

Así mismo su misión fundamental es lograr el desarrollo profesional e integral de los miembros de la Orden mediante capacitación permanente, observando la conducta ética, el comportamiento solidario y el alto nivel de competitividad de los mismos.

Los fines del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, tenemos:

- ✓ Defender el ejercicio de la profesión del Contador Público Colegiado.
- ✓ Velar para que el ejercicio de la profesión se desarrolle de acuerdo con los principios y normas que regulan las técnicas y prácticas de las ciencias contables y financieras y normas legales vigentes.
- ✓ Enaltecer la profesión contable orientándola a participar en todas las actividades que coadyuven al desarrollo integral de la vida nacional.
- ✓ Organizar y participar en certámenes regionales, nacionales e internacionales que conduzcan a la permanente capacitación e investigación del desarrollo de la profesión.
- ✓ Establecer y divulgar las normas contables que deben observarse en la presentación de la información contable y financiera.
- ✓ Cooperar con los poderes públicos y organismos privados en asuntos de interés regional y nacional.
- ✓ Proponer ante Poderes Públicos las disposiciones legales que amparen el desarrollo y afinamiento de la Profesión.
- ✓ Mantener y acrecentar el patrimonio de la Institución.
- ✓ Intervenir como persona jurídica en la creación de centros de estudios especializados afines a la profesión y/o en convenios multidisciplinarios.
- ✓ Emitir opiniones de carácter contable, financiero, tributario y administrativo sobre asuntos relacionados con la profesión contable.

### NOTA N° 02: Principios y Prácticas Contables.

Los estados financieros surgen de la contabilidad de la Entidad y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros adjuntos se presentan en soles, que es su moneda funcional.

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la compañía:

#### a) Bases de preparación

Los estados financieros se preparan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad en el Perú corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y son consistentes con los utilizados en año anterior.

A la fecha de estos estados financieros, el CNC, a través de la Resolución N° 001-2020-EF/30, ha oficializado la versión de las NIIF, que comprende las NIIF de la 1 a la 17, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC) de la 7 al 32 y las Interpretaciones de las Normas Internacionales de información financiera (CINIIF) de la 1 a la 23.

#### NIIF 9 “Instrumentos financieros”

En julio del 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimientos y medición” y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros del Colegio, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

#### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”**

La NIIF 15 fue emitida en mayo del 2017 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la retribución que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. La nueva norma para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF.

#### **NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”**

Las enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que el Colegio proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios.

En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los periodos anteriores.

#### **NIC 12 “Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas”**

Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación e algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la enmienda, el cambio en el patrimonio inicial del primer periodo comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho.

#### **NIIF 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16 “Arrendamientos” establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17 “Arrendamientos”. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a cortos plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a volver a valorizar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilización para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

### **b) Estimaciones contables y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Colegio efectúe estimados y que use supuestos que tiene impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financieras; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo de reporte.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El Consejo Directivo estima que las variaciones, si hubiera, no tengan un efecto material sobre los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas contables uniformes para transacciones y eventos similares.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren al reconocimiento de ingresos y el cálculo del impuesto a la renta. Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

**c) Transacciones en moneda extranjera**

**Moneda funcional y moneda de presentación;**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Colegio se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la entidad.

**Transacciones en moneda extranjera;**

Las transacciones en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Los tipos de cambio de compra y venta utilizados por el Colegio son los emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's. Las ganancias y pérdidas en cambio que resulten del cobro y del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año y pasivos monetarios denominados en moneda local, se reconocen en el restado de resultados.

**d) Instrumentos financieros**

Se refieren a instrumentos financieros que son utilizados para disminuir o extinguir el efecto de la exposición (cubrir o coberturar) a la variación de los flujos de efectivo futuros. Esta exposición puede atribuirse a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como en el caso de pagos futuros de intereses de una deuda a tasas variables) y que puede afectar el resultado del período.

En el caso del Colegio, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar en el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable. El Colegio determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al final de cada año.

**e) Clasificación de los activos financieros**

El Colegio, ha establecido cuatro categorías para sus activos financieros: el valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La Gerencia, teniendo en cuenta la finalidad para que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características, determina cual es la clasificación que les corresponde.

**Activos al valor razonable con efecto en resultados, incluye el efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo representa un medio de pago y es la base de todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo son los depósitos a plazo altamente líquidos a corto plazo. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados. El interés ganado o incurrido en el valor razonable en el estado de resultados en la cuenta gastos o ingresos financieros, neto.

**Los préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando el Colegio provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se presenta en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación que se clasifican como no corriente. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta

que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado los derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar es su valor nominal. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados en la cuenta "estimaciones para cuentas de cobranza dudosa".

**f) Clasificación de los pasivos financieros**

Respecto a los pasivos financieros del Colegio, solo mantiene aquellos registrados a costo amortizado. Estos comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; se reconocen a su valor de transacción debido a que el Colegio es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financieros. Se utiliza el método de las tasas de interés efectivo para medir el costo amortizado de estos pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la entidad tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

**g) Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**h) Baja de activos y pasivos financieros**

➤ **Activos financieros:**

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la entidad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o han asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) también la entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

➤ **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo.

**i) Deterioro de activos financieros**

El colegio evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la entidad u otra organización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción de los flujos estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tiene correlación en incumplimiento de pago.

El valor en libros de estos activos se reduce a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recuperarlo en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida registrándose un gasto (mayor estimación) o ingreso, respectivamente, si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recuperado es abonado a la cuenta otros ingresos (recupero de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de resultados.

**j) Valor razonable**

Es el valor al que un bien o servicio puede ser intercambiado a la fecha de los estados financieros, entre dos o más agentes económicos, comprador (es) y vendedor (es), conocedores del objeto del intercambio, en una transacción de libre competencia.

La forma usual de determinar el valor razonable es por referencia a una medición de mercado comparable; sin embargo, en algunos casos, otros métodos proporcionan una medida de valor razonable, como es el caso de las tasaciones de inmuebles, maquinaria y equipo, para efectos de determinar su valor revaluado. En ausencia de un mercado comparable, se opta por mediciones internas. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.
- El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible al Colegio.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base a nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1.- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2.- Técnicas de evaluación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3.- Las técnicas de evaluación por las cuales el nivel más bajo de información es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente del Colegio determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia del Colegio analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser re-expresados o reevaluados de acuerdo con sus políticas contables. Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la entidad ha determinado las clases de activo y pasivo sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explica.

#### k) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos de caja y cuentas corrientes. Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponden a caja y cuentas corrientes, todos ellos registradas en el estado de situación financiera.

#### l) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, neto de otros costos y gastos incurridos para poner las existencias en condición de venta. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La reducción del costo en libros de los inventarios a su valor neto de realización, se registra en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que se estiman que han ocurrido dichas reducciones. Las provisiones por obsolescencia y realización son determinadas al cierre del ejercicio en base a un análisis específico.

#### m) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo en construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinarias y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de activos similares.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y/o término de contratos sobre activos principales, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para las siguientes clases de activos:

CONCETO	AÑOS
Edificios y otras construcciones	20

Maquinaria y equipos	4
Equipos diversos	4
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

**n) Deterioro de activos**

El colegio revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Entidad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**o) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando el Colegio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se pueda efectuar una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**p) Contingencias**

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de realización es probable.

**q) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen para representar los servicios prestados que son prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de transferir dichos servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato



Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Los ingresos se reconocen como sigue: (i) ingresos por servicios de almacenaje, embarque y alquileres, se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño a lo largo del tiempo, según las condiciones establecidas en los correspondientes contratos, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Entidad, y (ii) los demás ingresos se reconocen en el período que se incurren.

**r) Reconocimiento de costos y gastos**

Los gastos de personal y servicios prestados por terceros son reconocidos en el ejercicio en que se presta el servicio, y los demás costos y gastos son reconocidos cuando se incurren.

**s) Costos financieros**

Los costos financieros se registran como gastos según se incurren e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

**t) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo para beneficios a los empleados.

**NOTA N° 03: Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

Agrupar las subcuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, transferencias electrónicas, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible.

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan. Las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Efectivo M/N	1,825	0
Cuentas Corrientes M/N	613,274	701,520
Fondo Mutual	590,624	519,294
<b>TOTAL</b>	<b>1,205,723</b>	<b>1,220,814</b>

Efectivo depositado en el banco BBVA y Caja Municipal Cusco de libre disponibilidad de la Institución, existiendo depósitos identificados durante el ejercicio 2020 por un importe de S/ 2,117.00 correspondientes al Fondo Mutual, los cuales deberán de ser transferidos al Fondo Mutual que al cierre del 2020 registra un importe de S/ 590,624.00.

**NOTA N° 04: Cuentas por cobrar comerciales.**

Subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la entidad en razón de su objeto de negocio.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha. Tales importes corresponden a venta de mercadería al crédito que no generan intereses a los socios y se pagan en cuotas, según se detalla:

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Otras cuentas por cobrar	37,344	37,554

Provisión de cuentas incobrables	(37,020)	0
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>38,754</b>

Cuentas por cobrar correspondientes de eventos profesionales, seminarios y aportes ordinarios del ejercicio 2020 y de ejercicios anteriores. Así mismo refleja la provisión de cuentas incobrables. Según detalle:

**CUENTAS POR COBRAR**

FECHA	CTA	DETALLE	COLG/DNI	NOMBRE	DOCUMENTO	DETALLE	IMPORTE
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	2574	PRADA GARRIDO MARTHA BEATRIZ	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL - PRACTICA	80.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	46480091	ANGELA CAROLINA HUANCCOLLUCHO SEGUND	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	80.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	1102	GIL FERNANDEZ BACA MARIA ESPERANZA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	200.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	46621458	JULIO CESAR CAJIGAS CCAHUANTICO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	460.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	42862565	KELY MARIBEL MARTINEZ VARGAS	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	400.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	3045	MANSILLA PIZARRO, MONICA GABRIELA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	480.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	4200	MASIAS CANDIA EMMA LUZ	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	480.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	4219	NELSON FUENTES ROMAN	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	600.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	2126	NINA CUSQUISEP ADELA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	480.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	47660272	PILARES QUISPE SANDRA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	540.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	2574	PRADA GARRIDO MARTHA BEATRIZ	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	880.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	710397	VENERO TAPIA KHARELYA ZENNIA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	540.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	3885	CARMONA MANSILLA LIDA VIOLETA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	350.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	0446	CASAPINO MUJICA, NORMA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PE EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	300.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	4464	SALHUA HUALLPA TONY	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	350.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	4711	THUPA VELASQUEZ LIBIA BELEN	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	300.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	4728	URQUIZO LOVATON DEIKER GUIDO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	350.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	4233	ACUÑA MAMANI NARDA ELIDA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	400.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	0682	BERRIO MARAMON HERNAN MARIO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	3279	CARMONA CALLANAUPA JIMMY	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	6048	NAUPA PAUCARA MARCIA ELIZABETH	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	3099	TTICA PERALTA, DENISSE YSABEL	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	45573465	URIEL HULLCA CHOCO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	1590	BARRAZA PHARRY ROSA AMELIA	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	510.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	1103	MAMANI MAMANI FRANCISCO	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	690.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	3132	ROJAS AGUILAR MARIA EUGENIA	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	590.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	2237	ROJAS AGUILAR MARISOL	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	60.00
31/12/2018	1211	NO EMITIDAS	3099	TTICA PERALTA, DENISSE YSABEL	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	330.00
27/02/2019	12121	RECIBO DE INGRESOS	4424	SARAVIA JIHUALLANCA MAGDA NATALY	00-0001-2083	CUOTA ORDINARIA DE MAYO DEL 2016 A DICIEMBRE	24.00
05/08/2020	12121	RECIBO DE INGRESOS	1760	CATUSKA SISI JARA VENGOA	00-0001-8172	TRANSFERENCIA NO LLEGO POR PAGO DE APORTES ORDINARIOS	120.00
14/12/2020	12121	RECIBO DE INGRESOS	4922	RIDER ALVARO URACAHUA CONDORI	00-0001-9669	TRANSFERENCIA NO LLEGO POR PAGO DE APORTES ORDINARIOS, LO TRANSFERENCIO A OTRA CUENTA EQUIVOCADA	120.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	2606	ANGELINO BACA GIOVANA	01-0002-3417	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,100.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	46779194	CONDORI NAYHUA JOEL	03-0002-10716	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	3265	CUNZA VALDEIGLESIAS JAVIER ORLANDO	03-0002-10717	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	300.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	3257	DURAND BLANCO RICHARD SANTOS	03-0002-10718	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	600.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	1374	ESPINOZA SERRANO JORGE	03-0002-10720	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	7065	HUANCA HUISA MARTIN	03-0002-10721	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	4251	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	03-0002-10722	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	300.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	0919	MORALES CAVIEDES DOLORES MARIA	03-0002-10723	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	900.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	3541	PALOMINO REGAÑO RUTH DANNY	03-0002-10724	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	900.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	23843645	PEREZ VIDAL ITALIA	03-0002-10725	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	600.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	1495	SERGIO ROGEL PONCE VARGAS (SUB CAFAE SE CUSCO)	03-0002-10728	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	47240059	VALDIGLESIAS QUISPE YNGA MARIELA	03-0002-10727	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	40432003	ANA MILAGROS JUAREZ MAMANI	03-0002-10733	TRIBUTACION	800.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	1817	ECHEGARAY ROCA LIZ PATRICIA	03-0002-10730	TRIBUTACION	1,600.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	70536	FUENTES ROMAN NELSON	03-0002-10731	TRIBUTACION	1,600.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	4529	HUALLPA RAYA SUSAN MAGALY	03-0002-10732	TRIBUTACION	800.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	1663	MAMANI CABRERA MARCO ANTONIO	03-0002-10734	TRIBUTACION	800.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	4289	VELASQUEZ PAREJA MARYLUZ	03-0002-10735	TRIBUTACION	1,200.00

**CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.**

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67

Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Calle Germán Schreiber N° 276 Int. 240 Urb. Santa Ana – San Isidro - Lima

Teléfono: ☎ (0051) 01-480-1221 Cel. 976093379 – 941046305 Email ✉: [henry.cruz@pe.auditaxes.com](mailto:henry.cruz@pe.auditaxes.com) / [informes@cruzalvaradoconsultores.com](mailto:informes@cruzalvaradoconsultores.com)

01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	2847	CAYO ARELLANO PORFIRIO	05-0002-10741	TRIBUTACION 2015	950.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	1450	CAYURI MEZA SARA	05-0002-10739	TRIBUTACION 2015	520.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	1908	CHAMPI CCAHUANA FRANCISCO	05-0002-10742	TRIBUTACION 2015	450.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	48012571	CINTHYA GQUECCANO VARGAS	05-0002-10745	TRIBUTACION 2015	1.000.00
31/12/2018	12122	COMPROBANTES DE PAGO	0664	GALLEGOS ZEGARRA TEODALDO	05-0002-10743	TRIBUTACION 2015	450.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	70482	HAQUEHUA ASTO MARLENY	05-0002-10740	TRIBUTACION 2015	500.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	71037	MAMANI CASTILLA OPELIA	05-0002-10744	TRIBUTACION 2015	500.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	3993	QUISPE LOCUMBER ROSMEL PERCY	05-0002-10747	TRIBUTACION 2015	400.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	1971	SALAS HUAMAN, JOSEFINA	05-0002-10746	TRIBUTACION 2015	1.000.00
01/01/2017	12122	COMPROBANTES DE PAGO	52018	SALDO 2018	05-0002-10748	SIN CUENTA ANALITICA	500.00
<b>TOTAL</b>							<b>57.544.00</b>

### PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

FECHA	CTA	DETALLE	COLG/DNI	NOMBRE	DOCUMENTO	DETALLE	IMPORTE
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	2574	PRADA GARRIDO MARTHA BEATRIZ	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL - PRACTICA	80.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	46480091	ANGELA CAROLINA HUANCOCOLUCHO SEGUND	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	80.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1102	GIL FERNANDEZ BACA MARIA ESPERANZA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	200.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	46621458	JULIO CESAR CAJIGAS CCAHUANTICO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	460.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	42862565	KELY MARIBEL MARTINEZ VARGAS	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	400.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	3045	MANSILLA PIZARRO, MONICA GABRIELA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	480.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4200	MASIAS CANDIA EMMA LUZ	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	480.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4219	NELSON FUENTES ROMAN	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	2126	NINA CUSIQUISPE ADELA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	480.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	47660272	PILARES QUISPE SANDRA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	540.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	2574	PRADA GARRIDO MARTHA BEATRIZ	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	880.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	710397	VENERO TAPIA KHARELYA ZENNIA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL BAJO NIA Y AUDITORIA TRIBUTARIA	540.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	3885	CARMONA MANSILLA LIDA VIOLETA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	350.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	0446	CASAPINO MUJICA, NORMA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PE EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	300.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4464	SALHUA HUALLPA TONY	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	350.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4711	THUPA VELASQUEZ LIBIA BELEN	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	300.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4728	URQUIZO LOVATON DEIKER GUIDO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PUBLICA Y LIQUIDACION DE OBRAS 2018	350.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4233	ACUÑA MAMANI NARDA EUDA	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	400.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	0682	BERRIO MARAÑON HERNAN MARIO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	3279	CARMONA CALLANAUPA JIMMY	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	6048	NAUPA PAUCARA MARCIA ELIZABETH	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	3099	TTICA PERALTA, DENISSE YSABEL	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	45573465	URIEL HULLCA CHOCO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	45573465	URIEL HULLCA CHOCO	INF. 21-2018 CEDEPRO	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PERITAJE CON EL NUEVO CODIGO PENAL 2017	660.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1590	BARRAZA PHARRY ROSA AMELIA	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	510.00

31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1105	MAMANI MAMANI FRANCISCO	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	690.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	3132	ROJAS AGUILAR MARIA EUGENIA	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	590.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1099	TTICA PERALTA, DENISSE YSABEL	INF. 21-2018 CEDEPRO	SALDOS POR COBRAR PE EN AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2017	550.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1606	ANGELINO BACA GIOVELNA	01-0002-1517	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,100.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	46779194	CONDORI NAYHUA JOEL	05-0002-10716	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	3285	CUNZA VALDEGHESIAS JAVIER ORLANDO	05-0002-10717	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	300.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	3257	DURAND BLANCO RICHARD SANTOS	05-0002-10718	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1374	ESPINOZA SERRANO JORGE	05-0002-10720	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	7065	HUANCA HUISA MARTIN	05-0002-10721	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4251	MEJIA ANCCALLEY CARMEN DEL PILAR	05-0002-10722	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	300.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	0919	MORALES CAVIDES DOLORES MARIA	05-0002-10723	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	900.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1541	PALOMINO REGAÑO RUTH DANNY	05-0002-10724	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	900.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	15641645	PEREZ VIDAL ITALIA	05-0002-10725	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP		SERGIO ROGEL PONCE VARGAS (SUB CAFAE SE CUSCO)	05-0002-10728	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	27249059	VALDIGESIAS QUISPENGA MARIELA	05-0002-10727	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1,200.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	20432003	ANA MILAGROS JUAREZ MAMANI	05-0002-10733	TRIBUTACION	800.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1817	ECHGARAY ROCA LIT PATRICIA	05-0002-10730	TRIBUTACION	1,600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	70556	FUENTES ROMAN NELSON	05-0002-10731	TRIBUTACION	1,600.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4529	HUALPA RAYA SUSAN MAGALY	05-0002-10732	TRIBUTACION	800.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	1965	MAMANI CABRERA MARCO ANTONIO	05-0002-10734	TRIBUTACION	800.00
31/12/2020	1911	Facturas y otros CDP	4289	VELASQUEZ PAREJA MARYLUZ	05-0002-10735	TRIBUTACION	1,200.00

01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP					
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	2847	CAYO ARELLANO PORFIRIO	05-0002-10741	TRIBUTACION 2015	950.00
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	2450	CAYURI MEZA SARA	05-0002-10739	TRIBUTACION 2015	620.00
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	1508	CHAMPI OCAHUANA FRANCISCO	05-0002-10742	TRIBUTACION 2015	450.00
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	48012571	CANTHIA OQUECCANO VARGAS	05-0002-10745	TRIBUTACION 2015	1,000.00
31/12/2018	1911	Facturas y otros CDP	0894	GALLEGOS ZEGARRA TEOBALDO	05-0002-10745	TRIBUTACION 2015	450.00
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	70462	HAQUENUA ASTO MARLENY	05-0002-10740	TRIBUTACION 2015	800.00
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	71097	MAMANI CASTILLA OFELIA	05-0002-10744	TRIBUTACION 2015	500.00
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	1993	QUISPE LOCUMBER ROSMEL PERCY	05-0002-10747	TRIBUTACION 2015	200.00
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	2971	SALAS HUAMAN, JOSEFINA	05-0002-10746	TRIBUTACION 2015	1,000.00
01/01/2017	1911	Facturas y otros CDP	52018	SALDO 2018	05-0002-10748	SIN CUENTA ANALITICA	500.00
						<b>TOTAL</b>	<b>57,020.00</b>

**NOTA N° 05: Otras cuentas por cobrar.**

Incluye las entregas a rendir cuenta efectuadas a terceros y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores, tales como entregas a rendir, anticipos a proveedores, adelantos a personal, entre otras. Al 31 de diciembre del 2020, este rubro comprende lo siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Cuentas por cobrar al personal y directivos	343	4,099
Cuentas por cobrar diversas – terceros	112	731
Cuentas por cobrar diversas – relacionados	60,603	6
IGV por acreditar en compras	332	0
IGV saldo a favor	981	141
IR quinta categoría	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>62,371</b>	<b>4,985</b>

Cuentas por cobrar al personal de la institución y al agremiado Uracahua Condori Rider Álvaro por equivocación de depósito a una cuenta equivocada al cierre del ejercicio, saldo a favor de IGV e IGV por acreditar en compras y saldos por retornar por no concretar el recojo de canastas navideñas de supermercados ORION.

Según detalle:

FECHA	C.T.A.	DETALLE	C.U.B./D.N.I.	NOMBRE	DOCUMENTO	DETALLE	IMPORTE
15/11/2019	14131	ENTREGAS A RENDIR CUENTA	41139063	CUSIYUPANQUI LOPEZ EDITH	004-11-10005007	HABILITACION DE FONDOS PARA LIQUIDACION	30.00
20/11/2019	1691	ENTREGAS A RENDIR CUENTA A TERCEROS	23845502	ARROYO MORALES ANGELICA	004-11-10005019	VIATICOS PARA LA VII CONJANIF 2019	82.00
31/12/2018	1699	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	23951338	MEDINA MIRANDA DANIEL FRANKLIN	05-12-00053	EFFECTIVO POR DEPOSITAR A CTA DE TRIBUTA	109.00
31/12/2018	1662	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	41863457	MUFTADO COORAHUA RUTH	05-12-00050	DEP. A CTA DE JOCCPP SEG. INFORME DE GERENCIA	330.00
31/12/2020	14131	ENTREGAS A RENDIR CUENTA	40387137	ANABEL DEL CARMEN CACERES CHACON	007-10005484	HABILITACION DE FONDOS PARA PAGAR DETRACCION	313.00
31/12/2020	1675	IGV POR ACREDITAR EN COMPRAS	20552496524	INVERSIONES Y CONSULTORES PLAYA SAC	01-0001-500	IGV POR ACREDITAR EN COMPRAS	332.00
31/06/2020	1699	DEVOLUCION DE FONDO POR PAGO DOBLE A LA FACTURA	00239776766	MARIA SOLEDAD QUISPE HUATHUA	01-0001-3305	IMPRESION DE 2 MILLARES DE CONSTANCIA DE HABILITACION	950.00
31/06/2020	1699	DEVOLUCION DE FONDO POR PAGO DOBLE A LA FACTURA	00417828063	MONICA SUMA RAMIRES	03-0002-5676	CADENETA FLORAL COLEGIATURA FEBRERO 2020	240.00
31/12/2020	1699	DEVOLUCION POR PAGO EN EXCESO EN PLANILLA DE DICIEMBRE 2020	40387137	ANABEL DEL CARMEN CACERES CHACON	007-10005482	EN LA PLANILLA DE DICIEMBRE EL CHEQUE SE EMITIO POR S/ 12 EN EXCESO.	12.00
31/12/2020	1699	DEVOLUCION POR PAGO DOBLE EN EXCESO	40387137	ANABEL DEL CARMEN CACERES CHACON	007-10005484	EL COLEGIADO DEPOSITO DOBLE EL IMPORTE DE S/ 308 CADA UNO Y SE EMITIO CHEQUE EN EXCESO PARA DEVOLUCION	12.00
31/12/2020	1699	DEVOLUCION POR NO CONSUMIR LAS TARJETAS NAVIDEÑAS	20481224446	CONSORCIO ORION CUSCO S.R.L	01-F007-11777	DEVOLUCION DE DINERO POR NO HACER USO DE LA TARJETA NAVIDEÑA POR LOS AGREMIADOS	58.950.00
31/12/2020	1791	PAGO DE LA MUTUAL CON PROMOCION	4922	URCACAHUA CONDOPI RIVERALVARO	00-0001-11531	TRANSFERENCIA NO LLEGO POR PAGO DE APORTES ORDINARIOS. LO TRANSFERENCIO A OTRA CUENTA EQUIVOCADA	30.00
31/12/2020	40111	IGV CUENTA PROPIA	20202250760	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CUSCO		SALDO A FAVOR	981.00
<b>TOTAL</b>							<b>62.371.00</b>

#### NOTA N° 06: Gastos por Anticipado

Agrupar las subcuentas que representan los servicios contratados a recibir en el futuro, o que, habiendo sido recibidos, incluyen beneficios que se extienden más allá de un periodo económico, así como las primas pagadas por opciones financieras.

Al 31 de diciembre del 2020, este rubro está comprendido por:

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Gastos por anticipado	55	0
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>0</b>

Al cierre del ejercicio se registraron pagos anticipados el seguro de vida ley con la empresa MAPFRE para los trabajadores administrativos.

#### NOTA N° 07: Existencias.

Representan los bienes adquiridos por la entidad para ser destinados a la venta, sin someterlos a proceso de transformación. Productos adquiridos, ya elaborados y listos para su venta. Se distinguen los componentes de costo y de valor razonable. Al 31 de diciembre del 2020, este rubro comprende lo siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Suministros diversos	12,269	17,988
<b>TOTAL</b>	<b>12,269</b>	<b>17,988</b>

Saldo de suministros adquiridos para eventos de colegiatura y entrega de presentes en diversas actividades organizadas por el colegio.

Según detalle:

INVENTARIO VALORIZADO AL 31/12/2020						
FECHA	CUENTA	DETALLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
31/12/2020	25241001	Solaperos colegiatura	Saldo al 31/12/2020	207	5.03	1,041.00
31/12/2020	25241002	Solaperos certificación	Saldo al 31/12/2020	335	7.68	2,573.00
31/12/2020	25241003	Solaperos auditor	Saldo al 31/12/2020	235	7.21	1,693.00
31/12/2020	25241004	Solaperos simples	Saldo al 31/12/2020	44	3.39	149.00
31/12/2020	25242	Compendio normas legales	Saldo al 31/12/2020	1	38.50	39.00
31/12/2020	25243001	Medallones colegiatura	Saldo al 31/12/2020	104	22.05	2,293.00
31/12/2020	25243002	Medallones peritos	Saldo al 31/12/2020	23	56.64	1,303.00
31/12/2020	25243003	Medallones auditor	Saldo al 31/12/2020	5	56.64	283.00
31/12/2020	25245	Sellos trodat	Saldo al 31/12/2020	189	8.14	1,538.00
31/12/2020	252461	Thermos día de la madre	Saldo al 31/12/2020	13	20.34	264.00
31/12/2020	252462	Tomatodos inox día del padre	Saldo al 31/12/2020	39	18.06	704.00
31/12/2020	252463	Mochila para laptop	Saldo al 31/12/2020	3	28.03	84.00
31/12/2020	252464	Agenda ejecutiva 2021	Saldo al 31/12/2020	18	16.95	305.00
<b>Total Suministros</b>					<b>291.46</b>	<b>12,269.00</b>

#### NOTA N° 08: Inmueble, Mobiliario y Equipo

Son activos tangibles que: a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y b) se espera usar durante más de un período. La clasificación para efectos de reconocimiento en registros distingue los componentes del valor de cada activo.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Terrenos	1,318,263	1,318,263
Edificación Condominio Huáscar	1,458,090	1,458,090
Muebles y enseres	154,253	154,253
Equipos diversos	244,205	244,205
<b>DEPRECIACIÓN:</b>		
Terrenos	(0)	(0)
Edificaciones	(771,189)	(698,284)
Muebles y enseres	(136,387)	(125,252)
Equipos diversos	(217,226)	(215,457)
<b>TOTAL</b>	<b>2,050,010</b>	<b>2,135,818</b>

Detalle:

TERRENOS	TOTAL 2020
Terreno Condominio Huáscar	793,541
Terreno Sucyayoc (Zurite – Anta)	524,722
<b>TOTAL</b>	<b>1,318,263</b>

#### NOTA N° 09: Activos intangibles.

Agrupar las subcuentas que representan activos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia o contenido físico. Costos de inversión en el desarrollo interno o costo de adquisición de programas de procesamiento electrónico de datos.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Software	2,000	2,000
Amortización acumulada	(2,000)	(1,917)
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>83</b>

Que representa la amortización del software de gestión de deudas del colegio a una tasa del 25% anual.

**NOTA N° 10: Cuentas por pagar comerciales.**

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones que contrae la entidad por la compra de bienes y servicios en operaciones que son parte del objeto del negocio. Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Comprobantes de pago por pagar	15	330
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>330</b>

Según detalle:

FECHA	CTA	DETALLE	RUC	NOMBRE	DOCUMENTO	DETALLE	IMPORTE
30/11/2020	4212	EMITIDAS	20492511795	TROFEOS CASTRO S.A.C	08-FD01-176	SERVICIO DE DISTRIBUCION DE PRESENTES A HOMENAJEADOS	15.00
TOTAL							15.00

**NOTA N° 11: Otras cuentas por pagar.**

Cualquier cuenta por pagar no considerada en las subcuentas anteriores, incluyendo las subvenciones gubernamentales sujetas al cumplimiento de condiciones o distribuibles en más de un periodo.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Gobierno Central	2,763	2,945
Otras cuentas por pagar	7,272	6,853
<b>TOTAL</b>	<b>10,035</b>	<b>9,798</b>

Conformado por los saldos de cuentas por pagar del impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, aportes a ESSALUD, AFP y ONP de los prestadores de servicio y personal del colegio y otras cuentas por pagar.

Según detalle:

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

FECHA	CTA	DETALLE	RUC	DOCUMENTO	IMPORTE
31/12/2020	40172	Renta de cuarta categoría retención diciembre 2020	S/N	DECLARACION PLAME	497.00
31/12/2020	40173	Renta de quinta categoría retención diciembre 2020	S/N	DECLARACION PLAME	187.00
31/12/2020	4031	ESSALUD aporte diciembre 2020	S/N	DECLARACION PLAME	1,484.00
31/12/2020	4032	ONP descuento diciembre 2020	S/N	DECLARACION PLAME	595.00
31/12/2020	417	AFP Integra descuento diciembre 2020	S/N	DECLARACION PLAME	516.00
31/12/2020	417	AFP prima descuento diciembre 2020	S/N	DECLARACION PLAME	1,005.00
31/12/2020	46998	Depositos no identificados (VER ANEXO 6.1)	S/N	SIN DOCUMENTO	5,752.00
TOTAL					10,035.00

**DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS**

Sucursal	Asiento	Fecha	Periodo	Glosa Asiento	Banco	Cuenta	Importe
PRINCIPAL	03-00003	03/03/2020	2020-03	Deposito no identificado	10411102	46998	53.00
PRINCIPAL	03-00002	10/03/2020	2020-03	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	05-00008	07/05/2020	2020-05	Deposito no identificado	10421103	46998	20.00
PRINCIPAL	05-00009	07/05/2020	2020-05	Deposito no identificado	10421103	46998	22.00
PRINCIPAL	05-00010	08/05/2020	2020-05	Deposito no identificado	10421103	46998	20.00
PRINCIPAL	05-00012	08/05/2020	2020-05	Deposito no identificado	10421103	46998	20.00
PRINCIPAL	05-00011	27/05/2020	2020-05	Deposito no identificado	10421103	46998	10.00
PRINCIPAL	06-00014	30/06/2020	2020-06	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00001	01/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00002	01/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00006	13/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00007	14/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	36.00
PRINCIPAL	07-00008	20/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00009	23/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	150.00
PRINCIPAL	07-00010	24/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	10.00
PRINCIPAL	07-00013	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00014	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00015	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00016	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00017	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00018	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	07-00019	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	08-00010	18/08/2020	2020-08	Deposito no identificado	10411102	46998	150.00
PRINCIPAL	08-00013	31/08/2020	2020-08	Deposito no identificado	10411102	46998	125.00
PRINCIPAL	09-00004	09/09/2020	2020-09	Deposito no identificado	10411102	46998	108.00
PRINCIPAL	09-00007	23/09/2020	2020-09	Deposito no identificado	10411102	46998	150.00
PRINCIPAL	09-00009	30/09/2020	2020-09	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	10-00002	30/10/2020	2020-10	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	10-00003	31/10/2020	2020-10	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	10-00004	31/10/2020	2020-10	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	11-00187	27/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411101	46998	8.00
PRINCIPAL	11-00004	17/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	11-00005	17/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	11-00006	19/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	11-00012	26/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411102	46998	95.00
PRINCIPAL	11-00189	27/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	11-00190	27/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411102	46998	108.00
PRINCIPAL	11-00191	27/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	11-00080	30/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10411102	46998	108.00
PRINCIPAL	11-00177	30/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10421103	46998	30.00
PRINCIPAL	11-00178	30/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10421103	46998	200.00
PRINCIPAL	12-00004	31/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411101	46998	108.00
PRINCIPAL	12-00005	01/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	121.00
PRINCIPAL	12-00007	03/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	12-00008	04/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	135.00
PRINCIPAL	12-00009	07/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	264.00
PRINCIPAL	12-00010	07/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	15.00
PRINCIPAL	12-00011	11/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	60.00
PRINCIPAL	12-00013	19/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	12-00014	21/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	48.00
PRINCIPAL	12-00015	21/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	12-00016	22/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	120.00
PRINCIPAL	12-00018	23/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	30.00
PRINCIPAL	12-00020	30/12/2020	2020-12	Deposito no identificado	10411102	46998	100.00
MUTUAL	07-00001	29/07/2020	2020-07	Deposito no identificados	10711	46998	30
MUTUAL	07-00002	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificados	10711	46998	30
MUTUAL	07-00004	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificados	10711	46998	30
MUTUAL	07-00007	31/07/2020	2020-07	Deposito no identificados	10711	46998	30
MUTUAL	08-00001	20/08/2020	2020-08	Deposito no identificado	10711	46998	30
MUTUAL	08-00002	28/08/2020	2020-08	Deposito no identificado	10711	46998	30
MUTUAL	08-00004	03/08/2020	2020-08	Deposito no identificado	10711	46998	10
MUTUAL	09-00001	10/09/2020	2020-09	Deposito no identificado	10711	46998	30
MUTUAL	09-00002	30/09/2020	2020-09	Deposito no identificado	10711	46998	30
MUTUAL	10-00002	29/10/2020	2020-10	Deposito no identificado	10711	46998	30
MUTUAL	10-00003	31/10/2020	2020-10	Deposito no identificado	10711	46998	30
MUTUAL	11-00003	11/11/2020	2020-11	Deposito no identificado	10711	46998	18
						<b>TOTAL</b>	<b>5,752.00</b>

**CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.**

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67

Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Calle Germán Schreiber N° 276 Int. 240 Urb. Santa Ana – San Isidro - Lima

Teléfono: ☎ (0051) 01-480-1221 Cel. 976093379 – 941046305 Email ✉: [henry.cruz@pe.auditaxes.com](mailto:henry.cruz@pe.auditaxes.com) / [informes@cruzalvaradoconsultores.com](mailto:informes@cruzalvaradoconsultores.com)



**NOTA N° 12: Cuentas por pagar relacionadas**

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones a favor de entidades, que contrae la entidad por operaciones diferentes a las comerciales y a las obligaciones financieras.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Otras cuentas por pagar relacionadas mutual	611,108	534,881
<b>TOTAL</b>	<b>611,108</b>	<b>534,881</b>

Aportes realizados por los agremiados al Colegio correspondientes a los aportes de la Mutual del Contador.

**NOTA N° 13: Capital.**

Acumula los aportes de socios, accionistas o partícipes, en efectivo o en especie. Representa aportes de accionistas, socios o partícipes, formalizados desde el punto de vista legal. Asimismo, se incluye las acciones de propia emisión que han sido readquiridas (acciones en tesorería).

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Capital	838,165	838,165
Capital Adicional	4,161	4,161
Excedente de revaluación	752,082	752,082
Resultados acumulados	1,278,625	1,061,063
Resultado del ejercicio	(163,439)	216,762
<b>TOTAL</b>	<b>2,709,594</b>	<b>2,872,233</b>

Conformado por el capital institucional y resultados acumulados de periodos anteriores.

**NOTA N° 14: Ingresos de actividades operacionales.**

Comprende las cuentas de gestión de ingresos por la explotación de la actividad económica y otros ingresos de las entidades; se clasifican de acuerdo con su naturaleza.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Cuotas ordinarias	330,936	331,782
Cuotas ordinarias de años anteriores	73,644	104,196
Cuotas ordinarias adelantadas	3,768	61,776
Ingresos por incorporación de nuevos miembros	316,898	571,874
Certificación y recertificación	300	4,547
Servicios de alquiler	2,585	24,228
Constancias de habilitación	760	5,390
Otros ingresos	1,040	22,934
<b>TOTAL</b>	<b>729,931</b>	<b>1,126,727</b>

Ingresos de gestión del Colegio durante el presente ejercicio.

Según detalle:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
7599110101	Miembros regulares	65,616.00
7599110102	Miembros regulares - promociones	265,320.00
7599110103	Miembros nuevos - Adelantadas	3,768.00
7599110104	Sociedades de auditoria	1,410.00
75991102	Cuotas ordinarias año anterior	73,644.00
7599110300	Sanciones por Colegiatura (Antigüedad)	9,750.00
7599110301	Derecho de colegiatura	260,150.00
7599110302	Derecho de juramentación	29,040.00
7599110303	Aporte JDCCPP	15,450.00
7599110305	Auditores independientes	1,098.00
7599110502	Recertificación	300.00
7599110601	Duplicado carnet de colegiatura	350.00
7599110701	Habilitación	760.00
7599110702	Constancia de fecha de colegiatura para certificación	10.00
7599110801	Solapero de colegiatura	45.00
7599110802	Medallones	50.00
7599110803	Solapero de auditor independiente	75.00
7599110804	Medallones auditor independiente	400.00
7599111001	Fedatación de documentos	110.00
75421	Auditorio principal para eventos académicos	678.00
75422	Auditorio principal para otros eventos	424.00
75423	Sala 1 (3° nivel) para eventos académicos	212.00
75424	Sala 2 (4° nivel) para eventos académicos	593.00
75426	Alquiler terreno ZURITE	678.00
<b>TOTAL</b>		<b>729,931.00</b>

**NOTA N° 15: Ingresos de eventos profesionales – CEDEPRO**

Este rubro está comprendido por:

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Ingresos eventos profesionales - CEDEPRO	33,891	65,113
<b>TOTAL</b>	<b>33,891</b>	<b>65,113</b>

Según detalle

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
703210	Curso de especialización en NICsp	2,627.00
703211	Cierre contable gubernamental	648.00
703212	Gastos deducibles IR 2019	1,246.00
703213	Metodología de la investigación científica	9,847.00
703214	Medidas tributarias en tiempos del COVID 19	915.00
703215	Estrategias reinicio de actividades económicas	212.00
703216	Liquidación y supervisión financiera de proyectos	110.00
703217	Efectos de la postergación de presentación de la declaración anual	34.00
703218	Difusión y acreditación	18,320.00
703219	Ingresos de periodos anteriores	16.00
70322	Contrataciones del estado (devolución por no asistir a evento)	-85.00
<b>TOTAL</b>		<b>33,891.00</b>

**NOTA N° 16: Costo de eventos profesionales – CEDEPRO**

Acumulan el costo de los bienes y/o servicios inherentes al giro del negocio, transferidos a título oneroso. El costo de ventas distingue entre costos asociados a ventas al exterior y ventas locales, así como ventas con entidades relacionadas y con terceros.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Costos eventos profesionales – CEDEPRO	42,468	58,545
<b>TOTAL</b>	<b>42,468</b>	<b>58,545</b>

Costo de realización de eventos profesionales organizados por el CEDEPRO. Según detalle:

Evento	Cuenta	Descripción	Importe
Honorarios	93311	Honorarios director de CEDEPRO	14,167
Curso Cierre Contable Gubernamental 2019	9333010101	Honorarios expositores	1,000
	9333010102	Pasajes aéreos	514
	9333010103	Alojamiento	103
	9333010105	Materiales	25
	9333010106	Refrigerios	121
	9333010107	Publicidad	21
Curso Metodología de la Investigación Científica	9333010201	Honorarios expositores	6,774
	9333010202	Pasajes aéreos	2,460
	9333010203	Alojamiento	558
	9333010204	Viáticos y movilidad	454
	9333010205	Materiales	29
	9333010206	Refrigerios	352
	9333010207	Publicidad	146
	9333010208	Otros	2,713
Curso Gastos Deducibles del Impuesto a la Renta 2019	9333010301	Honorarios expositores	1,200
	9333010303	Alojamiento	227
	9333010304	Viáticos y movilidad	132
	9333010305	Materiales	8
	9333010306	Refrigerios	65
	9333010308	Otros	28
Curso Medidas Tributarias ante el COVID - 19	9333010401	Honorarios expositores	1,200
Curso Estrategias de Reinicio de Actividades Económicas	9333010501	Honorarios expositores	200
Curso Gratuito Suspensión y Extinción de la Relación Laboral	9333010601	Honorarios expositores	400
Curso De Especialización Organizados Bajo Convenio	9333010708	Otros	8,247
Curso Cierre Contable Tributario En Tiempos De COVID - 19	9333010801	Honorarios expositores	1,652
Gastos Anulados De Periodos Anteriores	9333012101	Publicidad	-180
	9333012102	Gastos de imprenta	-150

#### NOTA N° 17: Gastos de administración.

Agrupar gastos en los que incurre una empresa para llevar a cabo la gestión, organización o control, no estando relacionados con el ciclo de producción. Los gastos generales de administración o dirección de empresa no formarán parte del coste de producción.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Gastos de administración	758,218	815,026
Provisión depreciación	85,892	96,285
Provisión cuentas incobrables	37,020	0
<b>TOTAL</b>	<b>881,130</b>	<b>911,311</b>

#### NOTA N° 18: Otros ingresos operativos

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal de la entidad y de los provenientes de financiamientos otorgados, tanto de terceros como de entidades relacionadas.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Subsidios gubernamentales	155	0
Otros ingresos de gestión	6,513	170
<b>TOTAL</b>	<b>6,668</b>	<b>170</b>

Ingresos provenientes por concepto de subsidio gubernamental para cubrir la planilla de remuneraciones en aplicación Decreto de Urgencia N° 033-2020/PCM. Ingresos provenientes del descuento realizado a los trabajadores por falta de compensar las horas en deuda que conforma de la siguiente manera.

**NOTA N° 19: Otros gastos operativos**

Este rubro está comprendido por:

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Otros gastos (Pronunciamento JDDCCP)	0	1,165
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,165</b>

**NOTA N° 20: Ingresos financieros.**

Subcuentas que acumulan las rentas o rendimientos provenientes de colocación de capitales; de la diferencia en cambio a favor de la entidad; de los descuentos obtenidos por pronto pago; así como de la ganancia por medición de activos y pasivos al valor razonable.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Ingresos financieros	1,272	940
<b>TOTAL</b>	<b>1,272</b>	<b>940</b>

Ingresos financieros provenientes de la capitalización de interés de las cuentas corrientes del Colegio.

**NOTA N° 21: Gastos financieros.**

Gastos por las operaciones realizadas (Depósitos y transferencias para pago de aportes) con las cuentas corrientes del Colegio.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Gastos financieros	11,553	3,922
<b>TOTAL</b>	<b>11,553</b>	<b>3,922</b>

**NOTA N° 22: Ganancia (Pérdida) por instrumentos financieros derivados.**

Ganancias o pérdidas obtenidas en operaciones de cobertura realizadas. Diferencia de cambio; ganancias o pérdidas por diferencia en cambio originadas en las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

CONCEPTO	PERIODO	
	2020	2019
Ingresos por diferencia de cambio	0	74
Gastos por diferencia de cambio	(106)	(119)
<b>TOTAL</b>	<b>(106)</b>	<b>(45)</b>

**NOTA N° 23: Aspectos Tributarios;**

El tratamiento otorgado a los Colegios profesionales referente a su inafectación o exoneración del impuesto a la renta se contempla de manera expresa en las siguientes normas legales, como el Art. 18 de la ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, así mismo se cuenta con fallos emitidos por el Tribunal Fiscal con carácter de observancia obligatoria publicada en el Diario Oficial El Peruano como la RTF N° 07378-2-2007 indica: "Los colegios profesionales forman parte del Sector Público Nacional y por tanto se encuentran inafectos al impuesto a la Renta".

Así mismo, el Oficio N° 250-2006-SUNAT hace alusión a: "... De acuerdo a lo indicado en el Informe N° 054-2001-Sunat de 113.03.2001 los Colegios Profesionales al no realizar actividades de tipo empresarial, sólo se encontrarán obligados a pagar el IGV en la medida que presten servicios en forma habitual, considerándose prestados en forma habitual aquellos servicios onerosos que sean similares con los de carácter comercial. El tribunal fiscal mediante la Resolución N° 07394-1-2004, que constituye jurisprudencia de observancia obligatoria, ha

señalado que los colegios profesionales, al constituir instituciones autónomas con personerías jurídicas de derecho público interno, se encuentran dentro del supuesto de inafectación del Sector Público previsto en el inciso a) del artículo 18 del TUO de la ley del impuesto a la renta”.

A manera de legislación comparada, el Informe N° 051-2013-SUNAT, indica: “Los aportes o cuotas ordinarias fijadas por los colegios de abogados es efectuado por estos profesionales a fin de mantener su calidad de colegiado activo o hábil que les permita ejercer el patrocinio de las personas ante el Poder Judicial y gozar de los demás derechos y beneficios que les otorga su condición de tal; constituyendo para los referidos Colegios parte de los ingresos que les permiten cumplir con las funciones que el Estado les ha encomendado en cuanto a la salvaguarda del ejercicio profesional de la abogacía”.

De acuerdo a lo informado en Informes de Auditoría anterior, las declaraciones juradas de impuesto a la renta de cuarta, quinta, IGV, de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 están pendiente de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT; similar caso sucede para el periodo 2020.

#### NOTA N° 24: Gestión de Riesgos y Calidad.

El Colegio aún no aplica conceptos básicos de Gestión de Riesgos a manera de buenas prácticas, ni se somete a gestión de calidad institucional bajo normas y estándares internacionales.

#### NOTA N° 25: Hechos Posteriores.

El Colegio tiene como compromiso el revelar información acerca de todo aquel suceso o evento que haya tenido o pueda tener influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones o en los estados financieros, considerando la naturaleza del evento y las estimaciones del efecto. Para el presente ejercicio 2020 no hay información que mostrar en este aspecto, con excepción de la no inscripción a la fecha de la Junta Directiva 2019 – 2020 por motivos de Tacha fundada por parte de SUNARP (Resolución N° 234-2020-SUNARP-TR-A de fecha 17.jun.2020 Quinta Sala del Tribunal Registral), en consecuencia – a la fecha – según lo indicado en la partida registral N° 11016421 el Consejo directivo inscrito es el designado en la Asamblea General de fecha 10.dic.2016, el cual está compuesto por:

<b>CONSEJO DIRECTIVO:</b>		
<b>PERIODO 01/01/2017 A 31/12/2018.</b>		
<b>PRESIDENTE</b>	: LUIS ALBERTO BARRON VILCHEZ.	DNI N° 23847743.
<b>VICEPRESIDENTE</b>	: BRAULIO HINOJOSA ACCOSTUPA.	DNI N° 23882387.
<b>DIR. SECRETARIO</b>	: JIMMY ROBERTO QUECHO MORALES.	DNI N° 41580909.
<b>DIR. FINANZAS</b>	: JANCARLO PEREZ SUAREZ.	DNI N° 41659378.
<b>DIR. DEFENSA PROFESIONAL</b>	: FANNY ZENOVIA ACURIO MENDOZA.	DNI N° 23822945.
<b>DIR. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y CULTURA</b>	: JUSTINO AYMA CCOPA.	DNI N° 23923503.
<b>DIR. CERTAMENES Y PUBLICACIONES</b>	: ZORAIDA MIRINA BARCENA LUZA.	DNI N° 23962318.
<b>DIR. IMAGEN INSTITUCIONAL</b>	: MERCEDES ROSA OJEDA BACA.	DNI N° 41758166.
<b>DIR. DE INFORMÁTICA</b>	: HEBER PAYE LUNA.	DNI N° 23979206.
<b>DIR. ASISTENCIA SOCIAL Y ACTIVIDADES RECREATIVAS</b>	: MANUEL ALATA JARA.	DNI N° 40129773.

Es preciso indicar que el Actual Decano, Sr. AMAUT PAUCAR FERNANDO es reconocido ante SUNAT en mérito a diversos pronunciamientos de Reconocimiento emitidos por SUNARP, pero el colegio debe procurar en regularizar lo indicado.

2021 Auditaxes International LLP (AT International). Todos los derechos reservados.

En este documento "AT" hace referencia a su firma miembro en Perú, Cruz y Alvarado Contadores, Auditores y Consultores SCRL, en base al AGREEMENT dated: December 29th ,2020. Auditaxes International (AT International) es una asociación internacional de primer nivel de firmas de auditoría y contabilidad independientes; representada en 14 países por más de 19 oficinas y unos 500 socios y profesionales, cada una de las cuales es una entidad legal independiente y como tal no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de cualquier otro miembro. AT International es una compañía con sede en Londres, y coordina las actividades internacionales de la red AT International, pero no proporciona, supervisa ni administra servicios profesionales a los clientes finales. En consecuencia, AT International no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún miembro de la red de AT International y viceversa.